

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0012193/2013

VISTO:

El llamado a concurso de Ayudante Alumno para la Cátedra de Química Orgánica del Departamento de Fundamentación Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que se tienen cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 18 y 19 de las presentes actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisión Internas de este Cuerpo.

Por ello

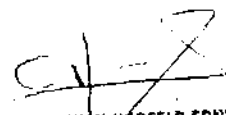
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

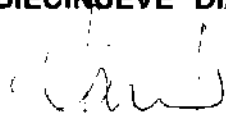
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Declarar nulo el llamado a un cargo de *Ayudante Alumno* en la **Cátedra de Química Orgánica del Departamento de Fundamentación Biológica** efectuado a través de Resolución Decanal N° 186/13 y Refrendada por Honorable Consejo Directivo. Deslindar todo tipo de responsabilidad a las Secretarías intervinientes y Áreas de Enseñanza de la Facultad.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifiqúese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifiqúese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

476

